



## CIRCULAR No. 550

09 de agosto de 2017

**DE:** \*Secretarios de despacho

**PARA:** Alcaldía De Pereira

**ASUNTO:** FORMACIÓN ARTÍSTICA Y CULTURAL CON LA SECRETARÍA DE CULTURA

Cordial saludo,

La Secretaría de Cultura acatando la solicitud realizada por la Secretaría de Gestión Administrativa y la Dirección de Talento Humano, ha dispuesto de 541 cupos de formación artística y cultural para Funcionarios, Trabajadores Oficiales, Contratistas y sus grupos familiares, los cuales están distribuidos de la siguiente manera:

Teatro: 152 cupos disponibles

Danza: 136 cupos disponibles

Guitarra: 40 cupos disponibles

Artes Plásticas: 133 cupos disponibles

Bandas Musicales: 30 cupos disponibles

Bandas Musicomerciales: 50 cupos disponibles

Por lo anterior y para realizar un proceso de inscripciones organizado, en la Dirección Administrativa de Talento Humano se encuentran los formularios de inscripción donde se especifica la edad, el horario y la cantidad de personas que se pueden recibir en cada grupo de las escuelas de formación. (Anexo cronograma)

